

Pedro Carbo 1103 y Colón  
1er. Piso – Oficina 102  
Teléfono: 2322419  
Celular: 0993204930  
GUAYAQUIL – ECUADOR

Guayaquil, 09 de marzo del 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE BARD ECUADOR S.A. ECUABARDEC**

Ciudad

En calidad de Comisario designado por la Junta General de Accionistas de BARD ECUADOR S.A. ECUABARDEC para el ejercicio económico 2016, cumpla en informar lo siguiente:

#### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La Compañía, durante el ejercicio económico 2016, cumplió con los requerimientos planteados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y demás organismos de control relacionados con la actividad de la empresa.

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

En lo relacionado al cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento para la Aplicación de la citada Ley, y demás normas tributarias promulgadas por el Servicio de Rentas Internas ( SRI ), se constató que la Compañía cumple con dichas obligaciones, como son:

- Declaraciones de retenciones de impuesto a la renta en la fuente.
- Declaraciones del impuesto al valor agregado ( IVA ).
- Cumple oportunamente con la información requerida por el Servicio de Rentas Internas ( SRI ).
- Entre otras.

## **REGISTROS CONTABLES**

### **Caja y bancos**

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía tiene un saldo de US\$ 610,00 en la cuenta Caja - bancos.

### **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2016, es de US\$ 200,00.

### **Capital social**

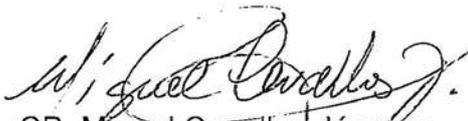
La compañía, al cierre del ejercicio económico del 2016, su Capital Social alcanza a US\$ 800,00 ( Ochocientos 00/100 ) dólares.

### **Pérdidas acumuladas**

La compañía, en el ejercicio económico 2016, registra pérdidas acumuladas de US\$ 390,00.

Dejó constancia que, para la realización de mi labor en calidad de Comisario, he contado con la información requerida y la colaboración de la Administración de la compañía.

Atentamente,



CP. Miguel Cevallos Jácome

COMISARIO

Reg. Nac. 13454